

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CAFÉ Y AROMA MANABITA CAFEROMA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Manta, a las 16:00 pm del día viernes 08 de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Manta calle 28 s/n y AV.29 s/n Barrios Los Algarrobos, encontrándose reunidos los Socios de la empresa, señores Jorge Emilio Cantos Macías, Presidente de la sociedad y por tanto de esta Junta, Leonardo Fabricio Cantos Alcívar, quienes representan la totalidad del capital social de la firma, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

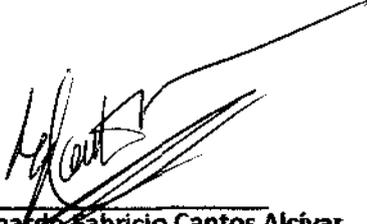
**PUNTO UNICO. Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa CAFÉ Y AROMA MANABITA CAFEROMA CIA. LTDA. Periodo fiscal 2015.**

Actúa como secretario AD-HOC de la junta, el señor Leonardo Fabricio Cantos Alcívar, Gerente General de la sociedad.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego, que por secretaria se procede a dar lectura del primer punto central del día, la Junta General de Socios procede aceptar la aprobación de los estados financieros periodo fiscal 2015.

Siendo las 17H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
P. Leonardo Fabricio Cantos Alcívar  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE JUNTA

  
Jorge Emilio Cantos Macías  
PRESIDENTE-SOCIO